

“2022, año de Ricardo Flores Magón”



AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS
FEDERALES

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA “D3”

OFICIO NÚM. DGAIFF-K-0606/2022

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2022.

LIC. GUILLERMINA RIVERA RENDÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ÓRGANOS
FISCALIZADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría núm. 158, con título “Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo” que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 se viene realizando al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIV, y 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en lo relativo a la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales y 21, fracciones XXX y XXXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; nos permitimos convocar a usted a la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la auditoría antes citada, el día 18 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en el aula núm. 4 del ICADEFIS localizada en la planta baja de las oficinas de esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia, así como la de los servidores públicos que bajo su responsabilidad considere pertinente y se encuentren vinculados a los temas a tratar, más un representante del Órgano Interno de Control en la entidad fiscalizada, en el entendido del carácter reservado y, en su caso, confidencial de la información, así como la existencia del evento extraordinario por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en términos de la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por las autoridades de salud conforme al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2020; y considerando que derivado de la misma se han emitido diversos acuerdos por los que se establecen acciones extraordinarias, como son, entre otros, el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el referido medio de difusión oficial el pasado 31 de marzo de 2020 y los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el DOF el 29 de mayo de 2020, específicamente el Apartado 8 Medidas de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

En ese tenor de ideas, lo conminamos para que al acudir a esta ASF ingrese con las medidas de seguridad que en la actualidad imperan en la Ciudad de México, las cuales se hacen de su conocimiento de manera enunciativa más no limitativa: uso de cubrebocas, utilización de careta, guantes desechables, gel antibacterial y demás medidas de prevención que estime pertinentes.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que las oficinas de esta ASF cuentan con las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo dicha reunión con estrictos protocolos, los cuales buscan privilegiar en todo momento la seguridad de sus trabajadores, así como la de los terceros que acudan a ellas.

Se anexan al presente oficio las cédulas que contienen los resultados finales y observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, presente las justificaciones y aclaraciones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSÉ MARÍA NOGUEDA SOLÍS



C.c.p. Mtra. Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.
Lic. Salim Arturo Orci Magaña, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Se anexa cédula original con número de registro en el OIR para sus funciones).
Ing. Erik López Ávelar, Director de Auditoría “D3” de la Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación.

ELA/AEA/Ifga

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1 Verificar que la planeación, programación y presupuestación de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del proyecto denominado "Construcción del Hospital General de Zona de 170 camas en el municipio de Pachuca, Hidalgo", con clave de cartera núm. 1650GYR0061, se determinaron diferencias de 14,212,346.00 pesos entre los montos reportados por el IMSS en el formato "Detalle de programas y proyectos de inversión" de la Cuenta Pública 2021, como inversión modificada por 166,260,602.00 pesos e inversión pagada por 152,048,256.00 pesos, sin que se acreditaran las adecuaciones presupuestarias correspondientes; y de 2,200,908.64 pesos entre el total reportado como inversión pagada y el monto que ampara la documentación comprobatoria del gasto proporcionada por la entidad fiscalizada por 154,249,164.64 pesos, irregularidad que también se detectó en la revisión de la Cuenta Pública 2021, en incumplimiento de los artículos 57 y 58, fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 66, fracción I, y 92 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2 Verificar que la contratación se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la revisión de los contratos de adquisiciones núms. BI21026, BI21029, BI21044 y BI21056, que tuvieron por objeto efectuar la "Entrega de equipo médico e instrumental para el hospital general de zona no. 36 de Pachuca, Hgo. Ejercicio 2021" y se adjudicaron mediante licitación pública, se observó que la entidad fiscalizada no verificó que las contratistas ganadoras incluyeran dentro de las propuestas técnicas lo referente a su registro sanitario ante la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por lo que con esta omisión se contravino lo señalado en las bases de la convocatoria pública en el numeral 2.1, Calidad, que a letra dice: "Para aquellos bienes ofertados, de Origen Nacional o Internacional, el (los) proveedor(es) deberá(n) adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: Para aquellos bienes identificados como "Si req" (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo 21 Requerimiento, copia simple del registro sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud (vigencia 5 años), en el que se deberá identificar: Número de registro, prórroga o modificación, Titular de registro, Nombre y domicilio del fabricante, Identificaciones de uso y/o descripción, Modelos, Fecha de emisión y de vencimiento, Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años...". Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 376 de la Ley General de Salud; 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y del numeral 2.1, Calidad, de las bases de convocatoria núm. LA-050GYR017-E265-2021

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2 Verificar que la contratación se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la revisión de los contratos de adquisiciones núms. BI21022 y BI21023, que tuvieron por objeto realizar las entregas de "Camillas hidráulicas para el área de observación pediátrica en el Hospital General de Zona no. 36 de Pachuca, Hidalgo", así como de los "Dispositivos biométricos de huella digital en el Hospital General de Zona no. 36 de la Ciudad de Pachuca de Soto" y que fueron adjudicados directamente, se observó que la entidad fiscalizada no acreditó contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones obtenidas en los 30 días previos al de la adjudicación y que constaran en el documento que permitiera identificar al proveedor oferente; ni con la falta de las cotizaciones mediante constancia en la que se indicara que no existe proveeduría de los bienes o servicios en las condiciones de calidad o cantidad requeridas por la dependencia o entidad o para proporcionarlos en la zona o región en la que se necesite, en incumplimiento de los artículos 42, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 75, párrafo tercero, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3 Verificar que la ejecución, pago y finiquito de las obras se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios núm. 1-15130001-4-13086, que tuvo por objeto la "Construcción del Hospital General de Zona de 144 Camas en el Municipio de Pachuca, Hidalgo", por un monto de 1,040,515,511.27 pesos y un periodo de ejecución del 4 de agosto de 2017 al 5 de febrero de 2021 (1,099 d.n.), se constató que la entidad fiscalizada no elaboró el acta de entrega-recepción física de los trabajos dentro del plazo de 15 días naturales posteriores a aquel en que se notifica la terminación total de los trabajos mediante el oficio núm. HG-144PCHA-GP-CC-0668 de fecha 17 de febrero de 2021; ni asentó en dicha acta las deficiencias de los trabajos que se le entregaron a fin de que solicitara su reparación conforme a las condiciones pactadas en el contrato, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de los trabajos que se habrían de corregir, y de que concediera al contratista una prórroga por el periodo que las partes acordaran para repararlas, puesto que en su lugar se celebraron actas de recepción parcial, con fechas 8 de abril, 10, 12, 16, 19, 24 y 29 de noviembre y 2 de diciembre, todas de 2021, y el acta de entrega-recepción física de los trabajos no se formalizó sino hasta el 3 de diciembre de 2021, es decir, después de transcurridos 274 días naturales de la fecha límite para su realización. Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 64, párrafo primero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 164, 165, 166 y 169 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y Cláusulas Décima Novena: Recepción de los trabajos, del contrato de obra pública núm. 1-15130001-4-13086.

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3 Verificar que la ejecución, pago y finiquito de las obras se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los contratos de adquisición de bienes números BI21001, BI21007, BI21010, BI21012, BI21017, que tuvieron por objeto la entrega de "Equipo y mobiliario médico perteneciente al área de pacientes COVID-19 en el Hospital General de Zona no. 36 de Pachuca, Hidalgo", y BI21026, consistente en la entrega de "Equipo médico, para el Hospital General de Zona no. 36 de Pachuca, Hgo. Ejercicio 2021", del proyecto denominado "Construcción del Hospital General de Zona de 170 camas en el municipio de Pachuca, Hidalgo", y como resultado de la visita de verificación física que personal de la ASF y del IMSS realizaron del 4 al 8 de abril de 2022, se determinaron diferencias en los bienes pagados por el instituto contra los verificados físicamente por esta entidad fiscalizadora por un total de 9,238,356.00 pesos, que incluyen el IVA; dicho monto se integró de la manera siguiente: 245,237.92 pesos en los bienes relativos a mesa Pasteur, anaquel, carros de aseo, banco giratorio, entre otros, del contrato núm. BI21001; 44,660.00 pesos en los bienes correspondientes a anaquel y bancas tándem, del contrato núm. BI21007; 638,000.00 pesos en el ventilador de traslado pediátrico-adulto del contrato núm. BI21010; 2,808,578.08 pesos en el bien relativo a radiología portátil digital del contrato núm. BI21012; 1,557,880.00 pesos en los bienes concernientes a cama clínica hospitalaria y cama camilla de radiotrasplante del contrato núm. BI21017; y 3,944,000.00 pesos por concepto de ventilador volumétrico neonatal del contrato núm. BI21026, respectivamente, como se desglosa en la siguiente tabla.

DIFERENCIAS DETERMINADAS ENTRE LOS BIENES PAGADOS POR LA ENTIDAD Y LOS VERIFICADOS POR LA ASF
(Pesos)

Contrato	Concepto	Bienes pagados por la entidad			Bienes verificados por la ASF		Diferencia		
		Unidad	Cantidad	Importe con el IVA	Total	Cantidad	Importe con el IVA	Cantidad	Importe con el IVA
BI21001	Mesa Pasteur	Pieza	7	\$3,612.24	\$25,285.68	4	\$14,448.96	3	\$10,836.72
	Carro de aseo en forma de tñjera	Pieza	6	\$2,001.00	\$12,006.00	5	\$10,005.00	1	\$2,001.00
	Anaquel fijo de 45 cm una vista	Pieza	68	\$9,929.60	\$675,212.80	57	\$565,987.20	11	\$109,225.60
	Carro portaexpedientes	Pieza	7	\$6,583.00	\$46,081.00	6	\$39,498.00	1	\$6,583.00
	Sillón giratorio de respaldo bajo con pistón neumático	Pieza	12	\$2,981.20	\$35,774.40	10	\$29,812.00	2	\$5,962.40
	Mesa Mayo	Pieza	13	\$3,091.40	\$40,188.20	12	\$37,096.80	1	\$3,091.40
	Silla fija respaldo base de trineo tapizada en tela	Pieza	81	\$3,242.20	\$262,618.20	70	\$226,954.00	11	\$35,664.20

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

Contrato	Concepto	Bienes pagados por la entidad				Bienes verificados por la ASF		Diferencia	
		Unidad	Cantidad	Importe con el IVA	Total	Cantidad	Importe con el IVA	Cantidad	Importe con el IVA
BI21001	Banco giratorio de acero inoxidable	Pieza	1	\$2,064.80	\$2,064.80	0	0.00	1	\$2,064.80
	Mesa universal para exploración de especialidad	Pieza	3	\$19,708.40	\$59,125.20	0	0.00	3	\$9,125.20
	Cubeta de acero inoxidable con portacubeta rodable	Pieza	4	\$1,392.00	\$5,568.00	0	0.00	4	\$5,568.00
	Escalerilla de dos peldaños	Pieza	71	\$852.60	\$60,534.60	65	\$55,419.00	6	\$5,115.60
								Subtotal	\$245,237.92
BI21007	Anaquele de esqueleto 7 entrepaños	Pieza	34	\$3,016.00	\$102,544.00	24	\$72,384.00	10	\$30,160.00
	Banca tandem para 3 lugares	Pieza	8	\$4,060.00	\$32,480.00	7	\$28,420.00	1	\$4,060.00
	Banca tandem para 4 lugares	Pieza	16	\$5,220.00	\$83,520.00	14	\$73,080.00	2	\$10,440.00
								Subtotal	\$44,660.00
BI21010	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	Pieza	1	\$638,000.00	\$638,000.00	0	0	1	\$638,000.00
								Subtotal	\$638,000.00
BI21012	Radiología portátil digital	Pieza	2	\$2,808,578.08	\$5,617,156.16	1	\$2,808,578.08	1	\$2,808,578.08
								Subtotal	\$2,808,578.08
BI21017	Cama clínica hospitalaria de múltiples posiciones para medicina interna	Pieza	61	\$77,220.00	\$4,740,920.00	43	\$3,341,960.00	18	\$1,398,960.00
	Cama camilla radiotransparente	Pieza	2	\$79,460.00	\$158,920.00	0	0	2	\$158,920.00
								Subtotal	\$1,557,880.00

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

Contrato	Concepto	Bienes pagados por la entidad				Bienes verificados por la ASF		Diferencia	
		Unidad	Cantidad	Importe con el IVA	Total	Cantidad	Importe con el IVA	Cantidad	Importe con el IVA
BI21026	Ventilador volumétrico neonatal	Pieza	4	\$986,000.00	\$3,944,000.00	0	0		\$ 3,944,000.00
								Total	\$ 3,944,000.00
								Total	\$ 38,356.00

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, tabla elaborada con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada respecto de las notas de remisión y actas de entrega recepción de los contratos de adquisición de bienes núms. BI21001, BI21007, BI21010, BI21012, BI21017 y BI21026.

Por lo anterior, la entidad fiscalizada contravino lo dispuesto en el artículo 66, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y la cláusula quinta de los contratos núms. BI21001, BI21007, BI21010, BI21012, BI21017 y BI21026.

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3 Verificar que la ejecución, el pago y finiquito de las obras se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

En la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 1-15130001-4-13086, que tuvo por objeto la "Construcción del Hospital General de Zona de 144 Camas en el Municipio de Pachuca, Hidalgo", por un monto de 1,040,515,511.27 pesos y un periodo de ejecución del 4 de agosto de 2017 al 5 de febrero de 2021 (1,099 d.n), se observó que la entidad fiscalizada efectuó pagos en exceso por 474,011.47 pesos en diversos conceptos de obra no previstos en el catálogo original, debido a que en la integración de los precios unitarios correspondientes se consideraron rendimientos bajos de materiales, mano de obra, herramienta y equipo; en los conceptos núms. OC-09-EXT-1172, OC-09-EXT-1257, OC-09-EXT-1258, OC-09-EXT-1264, OC-09-EXT-1473 y OC-09-EXT-1490 no se colocó la puerta de cristal de 9 mm de espesor serigrafiado; y en ningún caso se anotaron en la bitácora de obra los consumos de los materiales requeridos, las cantidades de mano de obra, maquinaria o equipo utilizados, ni la cantidad o el volumen de obra realizado durante la jornada para la determinación de dichos precios unitarios, como se muestra en la siguiente tabla.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

DIFERENCIAS DETERMINADAS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LOS 11 PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS AUTORIZADOS

(Pesos)

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U. Ext. (IMSS)	Cantidad	Importe	P.U. Ext. (ASF)	Cantidad	Importe	Diferencia		
										Cantidad	Importe	
Herrería												
OC06-EXT-1605	Suministro, fabricación y colocación de herrería en cualquier nivel, incluye; cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, flete a obra, desperdicio, acarreo hasta el lugar de su utilización, ...y demás cargos derivados del uso de herramienta y equipo. Herrería 4N-H-05 cuarto eléctrico terraza. Incluye lado norte y lado sur. 14.82 x 5.42 m.	Pieza	0.00	\$242,123.75	2.00	\$484,247.50	\$207,758.95	2.00	\$415,517.90	0.00	\$68,729.60	
Carpintería y Cerrajería												
OC09-EXT-601	"Suministro, fabricación y colocación de puerta para tablero de 4 hojas puerta de tambor con bastidor de madera de pino de 1ra. de 1 1/4" x 1 1/4" triplay de madera de pino de 1ra. de 6 mm de espesor, con medidas de 0.71 m a 0.85 m de ancho por 2.16 m de alto..."	Pieza	0.00	\$29,092.07	28.00	\$814,577.96	\$26,285.43	28.00	\$735,992.94	0.00	\$78,585.92	
OC-09-EXT-1172	"Mueble PS-MD-04 atención al personal de 5.00 m x 0.80 m x 1.05 m de altura a base de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 9101-G5 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor strandz código 4939K-18, cristal templado serigrafado en pasta 9 mm de espesor..."	Pieza	0.00	\$234,963.15	1.00	\$234,963.15	\$202,580.91	1.00	\$202,580.91	0.00	\$32,382.24	
OC-09-EXT-1257	"Mueble N3-MD-16 trabajo de enfermeras de 0.70 m x 0.60 m x 0.75 m de altura a base de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 9101-G5 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor strandz código 4939K-18, lavabo integrado Single Bowl BK2018 ... puerta de cristal templado de 9 mm de espesor..."	Pieza	0.00	\$39,664.15	23.00	\$912,280.05	\$35,353.94	23.00	\$813,140.62	0.00	\$99,139.43	

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U. Ext. (IMSS)	Cantidad	Importe	P.U. Ext. (ASF)	Cantidad	Importe	Diferencia	
										Cantidad	Importe
OC09-EXT-1258	"Mueble N4-MD-01 central de enfermeras hospitalización de 1.61 m x 0.60 m x 0.75 m de altura a base de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 9101-G5 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor strandz código 4939K-18, lavabo integrado single bowl BK2015 ... puerta de cristal templado de 9 mm..."	Pieza	0.00	\$65,760.32	4.00	\$263,041.28	\$60,457.07	4.00	\$241,828.28	0.00	\$21,213.00
OC09-EXT-1264	"Mueble N5-MD-01 central de enfermería hospitalización de 1.61 m x 0.60 m x 0.75 m de altura a base de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 9101-G5 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor strandz código 4939K-18..."	Pieza	0.00	\$64,100.47	4.00	\$256,401.88	\$58,097.49	4.00	\$232,389.96	0.00	\$24,011.92
OC09-EXT-1473	"Mueble 2N-MD-01 control tipo de 1.45 m x 0.80 m x 1.05 m de altura a base de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 9101-G5 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor strandz código 4939K-18, cristal templado esmerilado esp. 9 mm de espesor..."	Pieza	0.00	\$54,236.36	8.00	\$433,890.88	\$47,407.39	8.00	\$379,259.12	0.00	\$54,631.76
OC09-EXT-149	"Mueble N4-MD-03 estera de aislamiento hospitalización de 1.20 m x 0.75 m de altura, cubierta de cubierta de superficie solida Ralph Wilson o similar color Oatmeal 910105 espesor 12 mm, acabado lateral de plástico laminado Ralph Wilson o similar color vapor..."	Pieza	0.00	\$49,149.43	7.00	\$344,046.01	\$48,285.06	7.00	\$337,995.42	0.00	\$6,050.59
Urbanización											
OC11-EXT-623	"Suministro e instalación de tope para estacionamiento de trapezoidal, de una sola pieza de 49.50 cm de longitud, 17 cm de ancho y 11.50 cm de altura..."	Pieza	0.00	\$599.92	1208.00	\$724,703.36	\$534.12	1208.00	\$645,216.96	0.00	\$79,486.40

IMSS

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 158

TÍTULO: "Construcción del Hospital General de Zona de 170 Camas en el Municipio de Pachuca, en el Estado de Hidalgo"

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Mexicano del Seguro Social

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de mayo de 2022

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U. Ext. (IMSS)	Cantidad	Importe	P.U. Ext. (ASF)	Cantidad	Importe	Diferencia		
										Cantidad	Importe	
Aire Acondicionado												
AA-EXT-1446	"Suministro y colocación de lampara germicida UVC para instalar en la descarga del ventilador VE01, VE03, VE05, VE08, VE10, VE12, marca Air Knight..."	Pieza	0.00	\$34,563.79	14.00	\$483,893.06	\$34,138.55	14.00	\$477,939.70	0.00	\$5,953.36	
AA-EXT-1447	"Suministro y colocación de lampara germicida UVC para instalar en la descarga del ventilador existente VE21, VE23, VE26, VE27, VE28, VE29, VE31, VE32 y VE33, marca Air Knight..."	Pieza	0.00	\$33,667.71	9.00	\$303,009.39	\$33,242.46	9.00	\$299,182.14	0.00	\$3,827.25	
									\$5,255,054.52	\$4,781,043.05	Total	\$474,011.47

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, tabla elaborada con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada respecto de los presupuestos extraordinarios autorizados en el contrato de obra pública núm. 1-151300014-13086

Por lo anterior, la entidad fiscalizada contravino los artículos 107, fracción II, incisos b y c, 108, fracción III, 113, fracciones I, VI y VIII, 115, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 66, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

Mtra. Jesica Ivonne Rojas Jardines
Auditor de Fiscalización "B"

Ing. Arq. Alfredo Beheverría Avilés
Subdirector de Área

Ing. Erik López Avelar
Director de Auditoría "D3"

Arq. Leonardo Fabio Granados Arreola
Jefe de Departamento

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES